

## ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°06/2021


En sesión ordinaria de Directorio Nacional celebrada con fecha 09 de Enero del presente y en consonancia con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero del mismo cuerpo normativo, se acuerda por unanimidad de los presentes la calendarización de fechas para reuniones ordinarias de Directorio Nacional para el año 2021, de 10.00 a 13.00 horas en la sede del Colegio de Psicólogos o en modalidad online quedando como sigue:

- Sábado 06 de Febrero
- Sábado 06 de Marzo
- Sábado 10 de Abril
- Sábado 08 de Mayo
- Sábado 05 de Junio
- Sábado 03 de Julio
- Sábado 07 de Agosto
- Sábado 04 de Septiembre
- Sábado 02 de Octubre
- Sábado 06 de Noviembre
- Sábado 04 de Diciembre

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.



Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER  
Presidente  
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA  
Secretario General  
Colegio de Psicólogos de Chile

